

Reunión Especial del ECOSOC sobre Cooperación Internacional en Asuntos Fiscales, 2021

Intervención Luis Moreno

Saludo inicial

- **Una de las grandes barreras que tienen los países para lograr el financiamiento de la agenda 2030 están muy relacionados con los impactos generados por los FFI** en especial para los PED, en un contexto donde la pandemia nos ha encontrado con una marcada desigualdad económica y social, exacerbando la precarización de los sistemas salud, de protección social, del mercado laboral, de las inequidades de género y el impacto climático.
- Ante esto, la necesidad de encontrar **soluciones efectivas de corto plazo en lo inmediato y sostenibles en el LP para la movilización de recursos domésticos**, resultan muy necesarias, sobre todo en un contexto donde además los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres (como se señaló en el panel). Estimamos que impuesto a los más ricos en LAC podría ayudar a la vacunación universal de toda la población de esta región.
- Consideramos que La discusión política y técnica en donde se deba abordar en qué términos las medidas de la regulación fiscal internacional que se implementen, no solo deban conllevar al beneficio de algunos, sino al de todos los países del mundo en igualdad de condiciones. Como señala el informe FACTI: *“Los países en desarrollo están siendo sistemáticamente desfavorecidos en la actual arquitectura fiscal internacional.”*
- Es en ese marco que hacemos eco de algunas las propuestas que los países en desarrollo llevan años pidiendo, y que el Panel FACTI ha recomendado: *“La creación de un órgano fiscal intergubernamental, y además, del diseño de una Convención Fiscal bajo el auspicio de las Naciones Unidas, y el llamado a que sus miembros apoyen y se movilicen en esta dirección urgentemente.”*
- Sin embargo, en este marco del proceso de toma de decisiones tenemos algunas preocupaciones:
 - Una limitación es que un gran número de países de bajos ingresos aún no participan eficazmente en los foros internacionales donde se establecen las normas. Y Los que participan se enfrentan a una triple desventaja en las negociaciones: 1) participan en un debate sobre un conjunto de normas fiscales desarrolladas en gran medida sin sus aportes y sin la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la discusión de las nuevas normas fiscales; (2) por las limitadas capacidades de PED para aprovechar al máximo las oportunidades de negociación., y (3) porque los gobiernos del G20 y la OCDE siguen dominando los temas de la agenda a nivel internacional. *Un “marco inclusivo” no se vuelve inclusivo por solamente llamarlo así.*
 - Desde SC hemos sido claros al compartir nuestras preocupaciones de que *“la cuestión central es superar el bloqueo obstinado por parte de algunos Estados miembros de la OCDE/G20 sobre el establecimiento de un proceso de las Naciones Unidas para negociar las normas fiscales internacionales”*.

Bajo este esquema actual de la arquitectura fiscal mundial, será muy difícil alcanzar los objetivos de la agenda 2030 sin un compromiso político: por supuesto por parte de los países PED pero sobre todo por parte de los países de mayores ingresos para así dar pie a un marco de trabajo verdaderamente inclusivo en el seno de las NNUU.